



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
FUNDADA EL 29 DE ENERO DE 1823 POR EL GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RECONOCIMIENTO OFICIAL RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.00365 DE 2020
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA
Y POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS



CIRCULAR No. 4143.001.22.2.156
Agosto 6 de 2021

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA IE DE SANTA LIBRADA
DE: RECTORÍA Y COORDINACIONES
ASUNTO: INICIO GRADUAL Y PROGRESIVO DEL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD DE LOS ESTUDIANTES.

Reciban todos un cordial y afectuoso saludo,

En aplicación de lo establecido en la resolución 777 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional y lo ordenado por la Secretaría de Educación Distrital en la circular 4143.020.22.2.1020.006672 nos permitimos dar los lineamientos generales para el retorno gradual y progresivo de los estudiantes a la presencialidad.

Ese importante recordar que se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Todos los estudiantes deben llegar a la institución con tapabocas, al ingresar deben hacer el proceso de higienización de manos con gel antibacterial o alcohol, si las manos están visiblemente sucias deben hacer uso de los lavamanos a la entrada de las sedes.
2. Todas las personas deben contar mínimo con dos tapabocas, uno puesto y el otro de repuesto o para recambio. En los casos en que se requiera sustituir y no se tenga deberán pedirlo a la IE, la persona encargada en cada sede entregará por emergencia un tapabocas al estudiante que lo requiera, sin que se entienda que es responsabilidad de la IE entregar todos los días a cada estudiante.
3. Todas las personas deben llevar lonchera o los alimentos que vayan a consumir, se debe recordar que el PAE se entregó en modalidad RPC (Ración para Preparar en Casa) y por lo tanto no se cuenta durante el mes de agosto con servicio de complemento preparado en sitio.
4. Se trabajará en jornada de 7:00 a 11:00 am para preescolar, de 7:00 a 12:00 para primaria en TODAS las sedes; y de 6:40 a 12:40 para bachillerato en sede principal. Las sedes que tienen Jornada Única desarrollarán de modo virtual a partir de la 1:00 pm las actividades correspondientes a la JU (1 hora diaria adicional) sea de forma sincrónica o asincrónica según las posibilidades tecnológicas.
5. Los estudiantes serán convocados de acuerdo con los aforos permitidos, para lo cual se configuran listas que asignan los días de asistencia de cada estudiante y serán socializadas en la dirección de grupo a todos los estudiantes. Se solicita a los padres de familia tener presentes los días asignados a la presencialidad y garantizar la asistencia de los niños, niñas y adolescentes. No enviar a los estudiantes los días que no están asignados porque los aforos no permiten que estemos todos en las sedes educativas.

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.156
Agosto 6 de 2021

6. Los estudiantes cuyos padres de familia y/o acudientes NO AUTORIZARON el retorno a la presencialidad, mantendrán garantizado el derecho a la educación en modalidad remota siempre que las condiciones institucionales lo permitan; es importante aclarar que los docentes ya no estarán 100% del tiempo en virtualidad dado que TODOS deben cumplir con trabajo presencial (el que permite el aforo) y el tiempo que tienen disponible para atención virtual es menor que hasta la fecha. De ahí que los estudiantes trabajarán de manera más autónoma los días en que cada docente tiene atención presencial.
7. En ningún caso podrá presentarse a la institución educativa quien tenga síntomas de Covid y/o haya tenido contacto reciente con un caso positivo, situación que deberá reportar y documentar. Se deben atender y cumplir todos los protocolos de Bioseguridad y acatar la normatividad vigente para el manejo de la pandemia.

CRONOGRAMA DE REINICIO DE ACTIVIDADES PRESENCIALES^{1*}:

9 y 10 agosto: todo el personal docente trabajará desde las sedes educativas en la atención a los estudiantes, de forma sincrónica o asincrónica de manera virtual, esto para poner a prueba el funcionamiento del internet en la institución. En los casos en que siga sin funcionamiento los docentes acompañarán a los estudiantes de modo asincrónico a través del correo electrónico. Se trabajará con estudiantes en jornada mañana para todas las sedes.

11 de agosto: Se iniciará la presencialidad de acuerdo a los aforos permitidos y la organización de cada grupo en los niveles de preescolar y primaria de las sedes de primaria los tres grupos de primaria de la sede principal. Los demás grupos siguen en forma remota. Se trabajará con estudiantes en jornada mañana para todas las sedes.

12 de agosto: Además de preescolar y primaria se convoca a estudiantes de 6°, 7°, 8° y CS1 que hayan firmado el Consentimiento informado de acuerdo a los aforos permitidos.

13 de agosto: Se iniciará la presencialidad Además de preescolar y primaria se convoca a estudiantes de 9°, 10°, 11° y CS2 que hayan autorizado mediante Consentimiento informado de acuerdo a los aforos permitidos.

¹ Dado que la sede Eustaquio Palacios no fue habilitada para alternancia, se solicita a la SED autorización para atender la matrícula en las sedes República de México (0° a 4°) y Colegio De Santa Librada (5°). Una vez tengamos la autorización se convocará la presencialidad alternada, para los y las estudiantes de la sede Eustaquio Palacios que son usuarios del transporte escolar especial. Teniendo en cuenta la gran distancia entre nuestras sedes, para la población de la Eustaquio Palacios que vive cerca de la misma se generarán alternativas para la atención en las sedes Carlos Sardi, Luis Carlos Peña y Colegio De Santa Librada, y se solicita la continuidad de la virtualidad en caso de no poderlos reubicar en a los estudiantes otra de las sedes de la IE para sus actividades académicas presenciales.

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.156
Agosto 6 de 2021

A la fecha hemos recibido la autorización de parte de los padres de familia y/o acudientes para que 655 estudiantes de las 7 sedes educativas inicien el retorno gradual y progresivo a la presencialidad alternada.

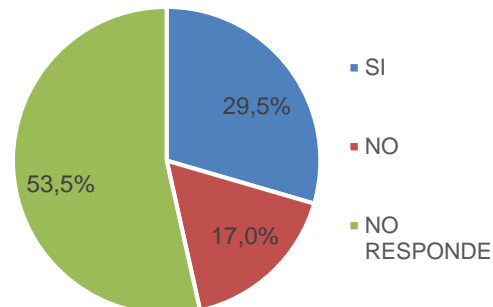
Matrícula de las jornadas Diurnas: 2219

Población que ha aceptado la presencialidad: 655 (SI 29.5%)

Población que no ha aceptado la presencialidad: 377 (NO 17%)

Población que no respondió encuesta ni entregó documento físico:
1187 (No responde 53.5%)

Autorización de padres y acudientes para la presencialidad de los y las estudiantes de las jornadas diurnas

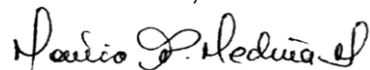


Los grupos serán citados de acuerdo con la cantidad de aulas habilitadas, el aforo máximo que permite cada aula de clase y las baterías sanitarias de cada sede. En todas las sedes se han organizado las aulas para garantizar un metro mínimo de distancia y se han hecho las marcaciones requeridas en los protocolos de bioseguridad.

Para todos los estudiantes que a la fecha no han expresado a la Institución Educativa su intención a favor o en contra del retorno a la presencialidad se han programado las clases continuando con la modalidad remota y flexible. Quienes deseen modificar su posición y autorizar la presencialidad de los estudiantes, pueden descargar de la página web de la IE el documento *Consentimiento Informado* y entregarlo físicamente en la sede principal o enviarlo virtualmente al director de grupo quien los compilará y entregará a la oficina de Sistemas de la IE a más tardar el 20 de agosto, para configurar el listado de asistentes de septiembre.

El servicio de transporte Escolar Especial se solicitará a la SED para iniciar a partir del martes 17 de agosto con base en el listado de quienes han autorizado la presencialidad. Sea la oportunidad para invitar a la comunidad educativa para hacer entre todos los más grandes esfuerzos y compromisos, para ganar confianza y poder regresar todos a una nueva normalidad.

Atentamente,



Mónica Patricia Medina Gutiérrez
Rectora

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.156
Agosto 6 de 2021

ANEXO 1: AFORO MÁXIMO PERMITIDO POR AULA EN CADA SEDE Y RELACIÓN CON LA MATRÍCULA PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA

SEDE	GRADO		GRUPO	ESTUDIANTES GRUPO	CONSENTIMIEN TO +	SI A LA PRESENCIALIDAD	AFORO DEL AULA	
SEDE CARLOS ALBERTO SARDI GARCÉS JORNADA ÚNICA	-1°	JRD I/KIND	001	18	5	28%	14	
	0°	GRADO 0	0001	36	13	36%	14	
	1°	PRIMERO	101	23	9	39%	16	
	1°	PRIMERO	102	20	13	65%	16	
	2°	SEGUNDO	201	42	12	29%	16	
	3°	TERCERO	301	29	3	10%	20	
	3°	TERCERO	302	27	3	11%	20	
	4°	CUARTO	401	29	22	76%	20	
	4°	CUARTO	402	29	1	3%	20	
	5°	QUINTO	501	31	6	19%	20	
5°	QUINTO	502	31	4	13%	19		
SEDE SANTIAGO DE CALI JORNADA ÚNICA	0°	GRADO 0	0001	23	21	91%	21	
	1°	PRIMERO	101	27	16	59%	17	
	2°	SEGUNDO	201	18	14	78%	20	
	3°	TERCERO	301	25	20	80%	10	
	4°	CUARTO	401	23	7	30%	10	
	5°	QUINTO	501	18	10	56%	20	
	2°	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE BRÚJULA	9901	13	2	15%	14	
2°	BRÚJULA	9902	13	9	69%	8		
SEDE REPUBLICA DE MEXICO JORNADA MAÑANA	0°	GRADO 0	0001	21	0	0%	21	
	1°	PRIMERO	101	20	4	20%	20	
	2°	SEGUNDO	201	24	9	38%	23	
	3°	TERCERO	301	21	3	14%	24	
	4°	CUARTO	401	25	2	8%	23	
	5°	QUINTO	501	26	10	38%	26	
SEDE EUSTAQUIO PALACIOS JORNADA ÚNICA	0°	GRADO 0	0001	29	15	52%	0	
	1°	PRIMERO	101	22	6	27%	0	
	1°	PRIMERO	102	25	12	48%	0	
	2°	SEGUNDO	201	35	7	20%	0	
	3°	TERCERO	301	32	10	31%	0	
	4°	CUARTO	401	27	7	26%	0	
	5°	QUINTO	501	31	13	42%	0	
SEDE LUIS CARLOS PEÑA MAÑANA TARDE	0°	GRADO 0	0001	26	9	35%	11	
	1°	PRIMERO	101	32	4	13%	12	
	2°	SEGUNDO	201	25	2	8%	12	
	3°	TERCERO	301	23	3	13%	12	
	2°	SEGUNDO	201	22	5	23%	12	
	3°	TERCERO	301	22	2	9%	12	
	4°	CUARTO	401	22	4	18%	11	
	4°	CUARTO	401	30	6	20%	24	
COLEGIO DE SANTA LIBRADA JORNADA ÚNICA	5°	QUINTO	501	21	10	48%	24	
	5°	QUINTO	502	29	7	24%	24	
	-1°	JRD I/KIND	001	22	9	2	22%	9
0°	GRADO 0	0001	13		4	31%		
SEDE EL PILOTO JORNADA MAÑANA	1°	PRIMERO	101	32	15	6	40%	12
	2°	SEGUNDO	201		17	8	47%	
	3°	TERCERO	301	33	14	4	29%	11
	4°	CUARTO	401		11	1	9%	
	5°	QUINTO	501		8	0	0%	

CIRCULAR No. 4143.001.22.2.156
Agosto 6 de 2021

**ANEXO 2: AFORO MÁXIMO PERMITIDO POR AULA EN CADA SEDE Y RELACIÓN CON
LA MATRÍCULA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA (BACHILLERATO)
SEDE COLEGIO DE SANTA LIBRADA – JORNADA ÚNICA**

GRADO	GRUPO	MODELO	TOTAL ESTUDIANTES DEL GRUPO	CONSENTIMIENTO +	SI A LA PRESENCIALIDAD	
6°	SEXTO	605	EDUCACIÓN TRADICIONAL - OBIS	10	3	30%
7°	SEPTIMO	706	EDUCACIÓN TRADICIONAL - OBIS	4	1	25%
8°	OCTAVO	806	EDUCACIÓN TRADICIONAL - OBIS	5	1	20%
9°	NOVENO	CS2C	CAMINAR EN SECUNDARIA II - OBIS	8	6	75%
10°	DÉCIMO	1006	EDUCACIÓN TRADICIONAL - OBIS	8	0	0%
7°	SEPTIMO	CS1A	CAMINAR EN SECUNDARIA I	19	4	21%
7°	SEPTIMO	CS1B	CAMINAR EN SECUNDARIA I	24	3	13%
9°	NOVENO	CS2A	CAMINAR EN SECUNDARIA II	21	1	5%
9°	NOVENO	CS2B	CAMINAR EN SECUNDARIA II	21	0	0%
6°	SEXTO	601	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	6	18%
6°	SEXTO	602	EDUCACIÓN TRADICIONAL	36	8	22%
6°	SEXTO	603	EDUCACIÓN TRADICIONAL	33	7	21%
6°	SEXTO	604	EDUCACIÓN TRADICIONAL	35	4	11%
7°	SEPTIMO	701	EDUCACIÓN TRADICIONAL	37	9	24%
7°	SEPTIMO	702	EDUCACIÓN TRADICIONAL	35	8	23%
7°	SEPTIMO	703	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	11	32%
7°	SEPTIMO	704	EDUCACIÓN TRADICIONAL	37	3	8%
7°	SEPTIMO	705	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	9	26%
8°	OCTAVO	801	EDUCACIÓN TRADICIONAL	37	5	14%
8°	OCTAVO	802	EDUCACIÓN TRADICIONAL	38	18	47%
8°	OCTAVO	803	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	12	35%
8°	OCTAVO	804	EDUCACIÓN TRADICIONAL	38	9	24%
8°	OCTAVO	805	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	3	9%
9°	NOVENO	901	EDUCACIÓN TRADICIONAL	36	17	47%
9°	NOVENO	902	EDUCACIÓN TRADICIONAL	36	12	33%
9°	NOVENO	903	EDUCACIÓN TRADICIONAL	36	4	11%
9°	NOVENO	904	EDUCACIÓN TRADICIONAL	32	8	25%
9°	NOVENO	905	EDUCACIÓN TRADICIONAL	22	5	23%
10°	DÉCIMO	1001	EDUCACIÓN TRADICIONAL	33	17	52%
10°	DÉCIMO	1002	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	11	32%
10°	DÉCIMO	1003	EDUCACIÓN TRADICIONAL	34	8	24%
10°	DÉCIMO	1004	EDUCACIÓN TRADICIONAL	33	10	30%
10°	DÉCIMO	1005	EDUCACIÓN TRADICIONAL	21	6	29%
11°	ONCE	1101	EDUCACIÓN TRADICIONAL	33	20	61%
11°	ONCE	1102	EDUCACIÓN TRADICIONAL	35	12	34%
11°	ONCE	1103	EDUCACIÓN TRADICIONAL	33	12	36%
11°	ONCE	1104	EDUCACIÓN TRADICIONAL	32	17	53%

AULAS DISPONIBLES

UBICACIÓN	AULA	AFORO DEL AULA
BLOQUE B	SALÓN 11	16
BLOQUE B	SALÓN 12	16
BLOQUE B	SALÓN 13	16
BLOQUE B	SALÓN 14	15
BLOQUE B	SALÓN 15	16
BLOQUE B	SALÓN 28	16
BLOQUE B	SALÓN 29	16
BLOQUE B	SALÓN 30	24
BLOQUE B	SALÓN 31	16
BLOQUE B	SALÓN 32	16
BLOQUE B	SALÓN 33	16
BLOQUE C	SALÓN 16	14
BLOQUE C	SALÓN 17	15
BLOQUE C	SALÓN 18	16

UBICACIÓN	AULA	AFORO DEL AULA
BLOQUE C	SALÓN 19	20
BLOQUE C	SALÓN 20	15
BLOQUE C	SALÓN 21	16
BLOQUE C	SALÓN 22	20
BLOQUE C	SALÓN 23	20
BLOQUE C	SALÓN 24	18
BLOQUE C	SALÓN 25	20
BLOQUE C	SALÓN 26	18
BLOQUE C	SALÓN 27	11
BLOQUE D	SALÓN 34	24
BLOQUE D	SALÓN 35	23
BLOQUE D	SALÓN 36	23
BLOQUE D	SALÓN 37	20
BLOQUE D	SALÓN 41	24

UBICACIÓN	AULA	AFORO DEL AULA
BLOQUE E	SALÓN 42	19
BLOQUE E	SALÓN 46	30
BLOQUE E	SALÓN 47	15
BLOQUE E	SALÓN 43 (LAB. FÍSICA)	20
BLOQUE E	SALÓN 44 (LAB. QUÍMICA)	32
BLOQUE E	SALÓN 45 (LAB. BIOLOGÍA)	20
BLOQUE E	SALÓN 48 (TEATRO)	20
Sala Sistemas	No. 1	14
	No. 2	14
	No. 3	14
5 Escenarios deportivos Habilitados.		